

EN UN LARGO PLENO DE LAS CORTES

LA LEY DE RELACIONES LABORALES, CON SU ARTICULO 35, APROBADA

El cuerpo de la ley se aprobó, en votación nominal, por 307 votos a favor, 72 en contra y 87 abstenciones. El artículo 35, por un margen de 10 votos

MADRID. (De nuestro redactor H. Pérez Fernández.) Pleno de la Cámara legislativa, con un solo tema: la aprobación del proyecto de ley de Relaciones Laborales, en votación nominal. Se aprobó con amplio margen: 307 votos a favor, 72 en contra y 87 abstenciones. La sesión tuvo novedades, opiniones divididas y expectación, sobre todo en torno al discutido artículo 35, que también se aprobó, pero con un margen muy apretado de votos.

Cuarenta enmiendas fueron apoyadas en la Comisión para que pudieran ser defendidas en el Pleno. Sólo seis llegaron a ese trámite. Y sólo una, en favor de la artesanía, defendida con el estilo brillante de los mejores tiempos del parlamentarismo, por don Francisco La-piedra de Federico.

Las votaciones presentaron dificultades. El cómputo se hace cada vez más complicado para los secretarios, porque ahora los pronunciamientos de los procuradores son masivos. La sesión quedó «partida por gala en dos». En la mitad matinal intervinieron los enmendantes, el ponente que defendía el dictamen, señor Alvarez Molina, y el procurador señor Fernández Calviño, que contestó a los enmendantes. Por la tarde la atención se centró en el discurso del ministro de Trabajo, señor Solís Ruiz, y en las nueve votaciones desarrolladas.

A mediodía los procuradores de representación sindical —empresarios, técnicos y trabajadores— se reunieron en un salón de la Cámara, bajo la presidencia del ministro de Relaciones Sindicales y del secretario general de la Organización Sindical, señor Socias Humbert. Parece que se buscaba alguna fórmula de compromiso, pero nos aseguraron que no se llegó a encontrar.

TRES MINISTROS AUSENTES.—La sesión se inició pocos minutos después de las diez y media de la mañana, bajo la presidencia de don Torcuato Fernández-Miranda. La mesa estaba completa. En los escaños «azules», el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, con casi todos los ministros. Faltaban solamente los de Justicia, señor Garrigues; Industria, señor Pérez de Bricio, y Marina, señor Pita da Veiga y Sanz. El señor Iribarne, vicepresidente para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, abandonó el hemiciclo en dos ocasiones por lo menos. También salió unos momentos el presidente del Gobierno, después de escuchar unas palabras del señor Fraga.

NUEVOS PROCURADORES.—Leída por el primer secretario, don Tomás Romojaro, el acta del Pleno anterior, que fue aprobada, prestaron juramento, con el ceremonial de costumbre, los siguientes nuevos procuradores: don Pedro Castro Carrero, don Alberto García Ortiz, don Francisco Guerrero Sáez, don Gervasio Martínez Villaseñor, don Diego de Pedroso y Frost, don José Manuel Portillo Guillamón, don Javier Rico Gambarte y don Enrique Riverola Pelayo.

Después comenzó la presentación y votación del proyecto de ley.